NOTA UOC/PCP/ANDE N° 101/2019

Asunción, 28 de marzo de 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con referencia a la Nota DNCP/DNC N° 4058/2019, relativa al ID 341753, a fin de remitir el Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias correspondiente a la contratación, en el entendimiento de que a pesar de hallarse el proceso excluido del alcance de la Resolución DNCP N° 297/19, al no afectar presupuestariamente al ejercicio 2018, se requiere este documento a efectos de la prosecución de los trámites conducentes a la emisión del código de contratación.

Señalamos que el llamado se ha iniciado en el último mes de ejercicio anterior, no habiéndose emitido CDP en ese período, por tanto, la definición de la adjudicación se ha llevado a cabo en el año corriente, contando ya con la cobertura financiera pertinente.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Carlos Torales E.
Responsable UOC/ANDE

FER/zt

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)** declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80004682-0	HOLLER INGENIERÍA S.R.L.	----------

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	341753	Código de Contratación:	----------

Monto Total Contratado: 210.000.000 ₲

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Monto	—	—	70.000.000	70.000.000	70.000.000

III - Certificación Presupuestaria

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	240	30	1	99	70.000.000
TOTAL									70.000.000

IV - Motivo de la Solicitud

SOLICITAR LA EMISION DEL CODIGO DE CONTRATACION

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la UOC
Ing. Ceveriano Martínez V.
DCP - UOC - ANDE